



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0005673/2013, por el cual la Lic. Noelia Soledad VERA solicita licencia por maternidad en la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 02 obra el certificado correspondiente;

Lo informado por la Dirección de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas a fs. 03 vta.;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 04;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES RESUELVE:

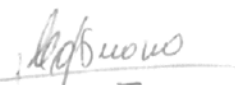
Art.1º).- Conceder a Lic. Noelia Soledad VERA (D.N.I: 29.928.128) licencia por maternidad a partir del 04 de Marzo de 2013 y hasta el 01 de Septiembre de 2013, como alumna de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, período durante el cual queda eximida del pago de la correspondiente Tasa Retributiva de Servicios.

Art.2º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a Secretaría Académica de Investigación y Posgrado del Área Ciencias Naturales a fin de notificar a la interesada.

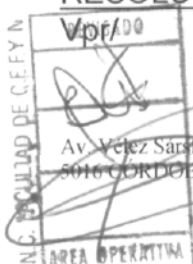
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Ing. VICENTE CAPUANO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCIÓN N° 332 - H.C.D.-2013.-



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CÓRDOBA - República Argentina